

Sobre los factores de riesgo y desencadenantes de los procesos de institucionalización

Conclusiones del Seminario de Estudios EDI de 12 de junio de 2024

Rafael de Asís

El tercer seminario EDI de 2024 ha estado dedicado a “Factores de riesgo y desencadenantes de los procesos de institucionalización”. Su objetivo ha sido identificar y analizar los desencadenantes personales y contextuales que llevan a la toma de decisión de un itinerario de institucionalización de las personas, tratar de proporcionar una mejor comprensión de los problemas que las personas encuentran en su vida cotidiana en la comunidad, que pueden conducir a la institucionalización; identificar las barreras de acceso y participación que las personas se encuentran en los servicios universales, y para el desarrollo de sus vidas elegidas en la comunidad.

A lo largo del Seminario se han destacado una serie de aspectos que poseen un alcance transversal.

1.- La importancia de entender los factores de riesgo y desencadenantes que llevan a la toma de decisión de un itinerario de institucionalización como aquellos atributos y/o características y circunstancias, ya sean personales o contextuales, que incrementan la probabilidad de que las personas se vean expuestas a un itinerario de institucionalización.

2.- La relevancia que tiene el análisis de los factores de riesgo y desencadenantes para estrategias contra la institucionalización y para un correcto enfoque de estas. En relación con lo primero, este análisis es fundamental para el desarrollo de una estrategia de prevención, de una intervención alternativa que provoque un cambio en el itinerario de institucionalización de la persona desde un enfoque preventivo y no reactivo. Este enfoque preventivo debe ser integral (los factores están comunicados y suelen presentarse en cascada); basado en los derechos, los cuidados y los apoyos. En relación con lo segundo, el análisis de los factores pone de manifiesto la doble dimensión humana necesaria para el enfoque de derechos: las personas somos condición y situación

3.- Importancia de abordar el análisis desde un marco conceptual correcto. Comprender correctamente los factores y su incidencia requiere utilizar un marco conceptual claro y coherente. Este marco conceptual debe partir de la diferenciación entre instituciones alejadas de los derechos e instituciones basadas en los derechos. Así, una institución alejada de los derechos es aquella en la que: (i) sus recursos se orientan a la atención de algunas necesidades de las personas, pero no a la promoción de su autonomía, la vida en comunidad y los derechos; (ii) se diseña y organiza de manera masiva, no

1

personalizada, sin una visión holística, abordando los problemas por partes; (iii) el ejercicio de determinados derechos se ve condicionado a que la persona alcance ciertos logros o demuestre ciertas capacidades; (iv) hay una falta de control de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, que se fundamenta en una desigualdad de poder y una profunda desconfianza hacia sus capacidades; (v) se produce una naturalización de las restricciones; (vi) producen un efecto segregador de la comunidad; (vii) en ocasiones, tiene como principal objetivo proteger a la sociedad de las personas.

4.- Aunque es posible diferenciar entre factores personales y factores contextuales que provocan procesos de institucionalización, prácticamente todos posee una dimensión contextual. Incluso, el que puede ser considerado como principal factor personal, las grandes necesidades de apoyo, tiene que ver con alteridad y nos traslada al contexto.

5.- Los factores contextuales que comparten en mayor o menor medida los grupos estudiados y que provocan itinerarios de institucionalización tienen que ver en gran medida con insuficiencia o enfoques incorrectos del sistema de cuidados, la pobreza, la ruralidad, problemas relacionados con la vivienda, y la falta de accesibilidad.

6.- A pesar de que no hay factores personales es importante abordar las dimensiones relacionadas con ellos en cada uno de los grupos. Así, en el ámbito de la discapacidad, se han subrayado como factores el entrecruzamiento entre la edad, el género y el tipo de discapacidad; y las grandes necesidades de apoyo. En el ámbito de la infancia y la juventud se han identificado seis factores fundamentales: edad; género; la presencia de trastornos de la conducta, vinculados o no con el consumo de alcohol y/o drogas; la afectación por trastornos de la salud mental; la discapacidad; y la pertenencia al grupo en especial situación de vulnerabilidad que componen los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. En el ámbito de las personas mayores, se han identificado como factores el género, la edad y las grandes necesidades de apoyo. En el marco de las personas en situación de sinhogarismo, se destacan como factores la nacionalidad; el desempleo y precariedad laboral; el desahucio e imposibilidad de acceso a la vivienda por motivos económicos; circunstancias relacionadas con la salud; el género; la desinstitucionalización; las crisis en las redes de apoyo.

7.- El género es un factor que atraviesa a todos los grupos. La suma de la discriminación y dominación estructural (que produce violación de derechos y violencia de género), y la asignación del rol de cuidadora a la mujer (que produce menos inclusión, menos redes de apoyo, menos cuidados personales, menos salud y más empobrecimiento), es son lugar a dudas un factor de institucionalización.

8.- Una buena comprensión de los factores personales y contextuales, requiere de datos fiables y rigurosos. En este sentido es importante mejorar los sistemas de datos para poder establecer políticas contra la cultura institucional.